ALGUNAS IDEAS PARA EMPEZAR A RESOLVER EL GRAVE PROBLEMA DE LOS "ASENTAMIENTOS" LLAMADOS IRREGULARES EN LA CIUDAD DE ALBACETE.

El peso del empleo en el sector agrícola en nuestra provincia (9,5% sobre el total), muy por encima de la media nacional (4,3%), ha hecho crecer la demanda de mano de obra, dispuesta a trabajar en el campo, que ha acudido en grandes cantidades a nuestra ciudad para desde la capital, desplazarse al resto de la provincia y aún de la limítrofes, como Murcia o Jaén, e incluso hasta Almería. Esta mano de obra es toda ella migrante (subsaharianos, magrebíes y rumanos) que vienen porque hay trabajo, porque los necesitamos y porque solamente ellos están dispuestos a hacerlo. ***La mayoría viene en situación irregular, lo que acrecienta su vulnerabilidad laboral, y tienen unas enormes dificultades para el acceso a una vivienda en unas condiciones mínimas de dignidad***.

Pero hay un axioma difícilmente discutible y es que "las personas tenemos que vivir en algún sitio"**,** por mucho que durante más de 20 años nuestra ciudad haya cerrado los ojos a esta realidad.

Si el sector privado no les alquila viviendas, las administraciones públicas no abordan el problema con una adecuada oferta de alternativas habitacionales (viviendas públicas, alberges o residencias temporales) a estas personas que insistimos "tienen que vivir en algún sitio", no les queda más remedio que cobijarse como puedan en chabolas de plástico, maderas de desecho o cartón, dentro de naves abandonadas, pero sobre todo a la intemperie. A este conjunto de infraviviendas es a lo que llamamos "asentamientos". En nuestra ciudad existen varios, los más numerosos son los que están en la carreta de las Peñas, detrás del solar que dejó libre las antiguas naves conocidas como "La casa grande", habitado por africanos y el que está junto a la AB20 frente al Jardín Botánico, habitado por rumanos. Ambos asentamientos han crecido en el último año extraordinariamente, pues el flujo de temporeros crece sin parar. ***Las soluciones son difíciles y a largo plazo, pero si no empezamos ya a abordarlas cada vez serán más grandes e inabarcables***. Sin contar con que hay que abordar un plan de choque con el fin de evitar que las dimensiones de los asentamientos sigan creciendo.

Según estimaciones**,** en estos espacios malviven unas 1000 personas, en temporada alta, *(fuente: informe de CCOO sobre los asentamientos de población inmigrante en la provincia de Albacete.)* de las que unos 300 lo hacen durante todo el año y el resto son estacionales**.** Las soluciones pueden, y quizás deban, ser distintas para una y otra categoría de asentamientos.

Para los asentamientos permanentes habría que disponer de pisos sociales en alquiler. Para los estacionales se pueden habilitar además albergues o refugios con espacios comunes. Con algunas cuestiones esenciales a tener en cuenta:

-Tanto para las viviendas como para las plazas en residencia se ha de establecer una cuota por usuario.

-Habrá que dotar de un reglamento de uso, con normas claras de obligado cumplimiento.

- Nunca se deben promover “guetos”, los pisos o albergues han de estar distribuidos por toda la ciudad.

¿COMO ACOMETER ESTA ENORME TAREA?

Sin duda, con la ***colaboración e implicación de TODAS las administraciones***: estatal, regional, provincial y municipal. La iniciativa ha de ser sin duda municipal, pero el problema es de todas, por lo que el Ayuntamiento de Albacete ha de promover un acuerdo por parte de todas las administraciones**,** para financiar y desarrollar con carácter prioritario este proyecto.

Ejemplos hay, no hay más que ver los acuerdos promovidos por los Ayuntamientos de Lepe y Mog**u**er (https://www.europapress.es/epsocial/migracion/noticia-derechos-sociales-aportara-millones-euros-acabar-asentamientos-temporeros-andalucia-20220627184156.html)

- ✓ Resolución de 5 de julio de 2022 (BOE nº 168 de 14 de julio de 2022, página 100528)
- ✓ Real Decreto 983/2022 de 22 de noviembre. (BOE nº 281 de 23 de noviembre de 2022)

No es imposible, simplemente hay que empezar a caminar, con esos o con otros ejemplos que sin ser innumerables sí son suficientes:

- ✓ “Diagnóstico sobre los asentamientos de personas trabajadoras agrícolas” (editado por el Ministerio de Derechos Sociales en abril de 2022:
- ✓ https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/documentos/Info_Asnt_H.pdf
- ✓ V Plan Integral de Atención al Trabajo Temporero 2022-2024 del País Vasco (que ya hemos puesto como ejemplo en dos plenos municipales): **https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/proyecto/v-plan-integral-de-atencion-al-trabajo-temporero-2022-2024/?fbclid=IwAR1oj0Dxthk29ODvQW22_0gp6nvY5hbtmAQBhORJ3G162tOeT5SN2Wan-K8**

Aparte de promover y liderar el acuerdo interinstitucional, el ayuntamiento ha de crear la unidad administrativa y de gestión para el buen fin de los objetivos marcados, que no son otros que erradicar a medio plazo los llamados asentamientos irregulares.

Al acuerdo entre todas las instituciones deben incorporarse organizaciones sociales que trabajan en el sector, como ONGS, sindicatos, patronal agrícola y representantes de las propias personas afectadas.

Y, MIENTRAS TANTO, ¿PODEMOS HACER ALGO?

Se puede pensar que como el objetivo es erradicar los asentamientos, cualquier acción pública de mejora de los mismos es contraproducente, sin embargo, mantenerlos entre basuras, sin puntos de agua potable, sin poder lavar la ropa ni a ellos mismos, no solo es cruel e inhumano y atenta contra los derechos más básicos, sino que es un grave problema de salud pública.

Pues como dice Pablo Simón, coordinador de Médicos del Mundo en Granada, en la revista "Chabolista.es" del Secretariado Gitano: "¡La vivienda es el principal problema de salud!, ¿Queremos salud?.. Pues ¡vivienda, vivienda, vivienda!". Añade que vivir en un asentamiento tiene duros efectos para la salud, como el reuma, catarros y resfriados permanentes, parásitos, pulgas, piojos, ratas, etc

Desde el Colectivo Sin Fronteras Albacete **proponemo**s:

A corto plazo:

- ✓ **Limpieza de todas las basuras** de los asentamientos, colocación de contenedores y campaña de **sensibilización e información** entre las personas que los habitan, para que depositen las basuras en los contenedores.
- ✓ Establecimiento de **puntos de suministro de agua potable** cerca de los asentamientos, para facilitarles este servicio básico esencial (el agua para beber y el aseo personal no debería negarse a nadie).
- ✓ Derecho al **empadronamiento**. Aunque vivan en asentamientos irregulares, son vecinos y vecinas de nuestra ciudad y tienen derecho a ser inscritos en el padrón municipal. La Resolución de 17 de febrero de 2020 de la Presidencia del INE, establece que "las infraviviendas (chabolas, caravanas, etc.) pueden y deben figurar como domicilios validos en el padrón"
- ✓ **Campañas de sensibilización dirigidas a la población de Albacete**, con el fin de dar a conocer la situación de las personas migrantes y en especial su dificultad de acceso a una vivienda digna.
- ✓ El ayuntamiento además podría hacer de mediador para **garantizar el pago de los alquileres** a los arrendadores y una **correcta utilización** por parte de los usuarios, pues los propietarios suelen tener dos recelos básicos: que no les paguen el alquiler y que no usen la vivienda de manera adecuada.

A medio/corto plazo:

Puesta en funcionamiento de un centro de día para temporeros donde tuviesen acceso durante el día a servicios básicos tales como:

-Servicio de lavandería

-Servicio de higiene personal

-Punto de carga de dispositivos electrónicos

-Punto de agua potable.

-Servicio de taquillas.

-Desayunos y meriendas.

(Ver experiencia en los asentamientos de la fresa en Huelva, revista ACCEM, 3-6-2021)

En definitiva, con el objetivo a largo plazo de la eliminación de los asentamientos y la plena integración de las personas en la ciudad. Mientras tanto, y sin abandonarlo por un instante, se pueden y deben acometer acciones que dignifiquen y faciliten la vida de las personas que viven en estos lugares, que no los han elegido, sino que no les queda otro remedio, pues como hemos repetido ya en varias ocasiones "las personas tenemos que vivir en algún lugar".

Pedimos que esta propuesta se estudie para valorar el inicio de un trabajo conjunto en este sentido.

Gracias por leernos.

Albacete, a 14 de abril de 2023

COLECTIVO SIN FRONTERAS DE ALBACETE